

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones de servicios generales en la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto al Señor Sergio Javier CORBALÁN, DNI n° 39.727.696;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Sergio Javier CORBALÁN, DNI n° 39.727.696, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del Programa de Fortalecimiento de Planta No Docente correspondiente a la Resolución n° 655/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU

Ing. Sergio José PAGANI - Rector UNT

CPN. Federico JUAREZ - Sec. Econ. Adm UNT

Resolución N°: RES - DGD - 2841 / 2024

Hoja de firmas